



BIBLIOTECA



LOS CATALOGOS COLECTIVOS

CENTRO UNIVERSITARIO
DE INVESTIGACIONES
BIBLIOTECOLÓGICAS

Luz Ma. Chávez López (*)
Aníbal Ramírez Escárcega (**)

ANTECEDENTES.

Es difícil determinar el uso que se dio a los catálogos en el pasado, no se sabe si fueron sólo meras listas de inventarios. En un principio, el concepto tradicional de catálogo incluía solamente monografías de una manera exhaustiva más que selectiva. Ya en el siglo XVII, con la aparición de la primera publicación periódica (1660) y con el impulso que se le fue dando a la ciencia, la publicación de estas revistas se vio considerablemente incrementada, lográndose una mayor diseminación de la información científica. Sin embargo, el control bibliográfico de estas publicaciones no es llevado a cabo por los bibliotecarios.

Las primeras noticias que sobre los catálogos se tienen, se remontan a la época de los babilonios, pese a que en Egipto se desarrollan primero las bibliotecas. Pudiera ser que los pocos vestigios que quedaron se deba a que el papiro utilizado por los egipcios fue un material poco perdurable, a diferencia de las tablillas de arcilla empleadas por los babilonios.

(*)UNAM. Dirección General de Bibliotecas.

(**) UNAM. Unidad de Bibliotecas de Investigación Científica.

En el año 65- a.C., se encuentran --- 20,000 tablillas que pertenecieron al rey Asurbanipal, mismas que presentan en el colofón, el título, número de la tablilla, la primera palabra de la siguiente tablilla, nombre del propietario original, nombre del escriba y un sello de pertenencia del rey.

Volviendo a los egipcios, si bien contaron con dos importantísimas bibliotecas, la de Alejandría y la Pérgamo, no llegaron hasta nosotros muestras de posibles catálogos, sólo se tiene noticia de que uno de los sabios de Alejandría, Calímaco, compiló un catálogo clasificado -- (Pinake) en 250 a.C., el cual contenía 120 libros, sin embargo, no se menciona la fecha de la copia, pero se incluyen datos biográficos del autor. Puede considerarse a éste como una lista de pertenencias o como una obra bibliográfica pero la idea de catálogo, como tal, no existía.

Los Pinakes realizados por los griegos fueron una especie de guías que indicaban el contenido de la biblioteca y es con ellos cuando surge el concepto del autor, ya que tradicionalmente en Oriente los asientos eran por el título.

En la época del Imperio Romano Tardío, la aparición de antologías, digestos, libros de retórica y enciclopedias, propicia la necesidad por compilar catálogos, sin embargo, no fue así y si existieron, no sobrevivieron.

En el período cristiano, no se observa nada importante en relación a los catálogos.

Las bibliotecas se ven reducidas a pequeñas colecciones, albergadas en monasterios, que ven la producción de libros como una mera ocupación más que como instrumentos de enseñanza. Por tanto la

necesidad de los catálogos se reduce a listas de inventarios. Ya para el siglo IX, se puede contar con 24 catálogos sobresalientes, entre los cuales está, el de la biblioteca de Reichenau (Alemania) que reúne catálogos de los años 822 y 842, e incluyen una lista numerada de donaciones, otra de libros valiosos, indicando el número de volumen o rollo en el que aparecía la obra. Otro de estos catálogos es el de St. Requier, del año 831, en el que se dan asientos por autor, número de volúmenes de la obra. Aún existe duda sobre si éstos fueron realmente catálogos, pues estas bibliotecas contaban con tan pocos volúmenes que parecía innecesario compilar uno.

El siglo X cuenta con mejores intentos de catálogos que los registrados en el siglo anterior, esto se debe en parte a que las bibliotecas crecen considerablemente en sus acervos.

Tampoco durante el siglo XI se advierte algún adelanto importante. Los catálogos de esta época se arreglan de acuerdo a las 7 Artes Liberales; por tamaño o adquisición.

Para el siglo XII, se emplean ya letras de referencia, tanto en el catálogo como en el libro; se anota el nombre del autor, título, color, etc.

Surgen algunas innovaciones durante el siglo XIII, con el catálogo de la Abadía de Glastonbury (1247), se emplea una clasificación, se dan descripciones de los libros, tales como: "inútiles", "antiguos" y "buenos"; se menciona su tamaño y belleza.

A fines de este siglo, se considera que da inicio la historia del catálogo colectivo el cual está representado por el REGISTRATUM LIBRORUM ANGLIAE (1250-1296) y constituye un concepto ya moderno de catálogo. En él se registran las colecciones de 183 bibliotecas monásticas inglesas y 85 autores, sin embargo, éste nunca se terminó, aunque parece ser que el catálogo de John Boston de Bury de 1410 pretendió ser la continuación.

Fue también, durante este siglo, en el año de 1289, que surgen noticias sobre las bibliotecas universitarias y un ejemplo lo es, el catálogo de la Universidad de la Sorbona, que incluye 1,027 títulos arreglados en 10 divisiones de temas y los autores ordenados alfabéticamente dentro de cada división, seguidos del título.

Se observan algunos otros adelantos en el siglo XIV. Entre las listas sobresalientes de este siglo están, la de St. Martin Priory que data del año de 1389 misma que sí puede considerarse como catálogo. Está compuesta de 3 secciones; en la primera, se da una clasificación que representa la ubicación fija, aparece el título abreviado, la página en la que se da la clasificación, la primera palabra del texto y las páginas de que consta la obra; en la segunda sección también clasificada, aparece el contenido de cada volumen y paginación; en la tercera, se da un catálogo de asientos analíticos y una lista alfabética. También se cuenta para esta época, con la lista de la Iglesia de Cristo, Canterbury, arreglada por secciones numeradas dando una localización fija, ya que cada libro tenía un determinado estante. Otra lista de importancia es la de la Catedral de Exeter (1327) que forma parte de un inventario.

La única innovación surgida en el siglo XV, es el uso de las referencias cruzadas en su fase primitiva, mismas que hacen la función de asientos analíticos. Un ejemplo, lo es el catálogo de la Abadía de San Agustín, Canterbury. Otra de las obras de este siglo que representa un adelanto en la catalogación, es la de Johann Tritheim, quien compiló una bibliografía cronológica, incluyendo un índice alfabético de autor.

El siglo XVI presenta poco desarrollo en el concepto de catálogos, es de considerarse importante para este período la bibliografía compilada en 1545 por Konrad Gesner titulada BIBLIOTHECA --

UNIVERSALIS y el índice de temas, PAN-DECTARUM, aparecido en 1548. Indiza una lista alfabética de autores por su nombre cristiano, así también, una lista de referencias cruzadas y ortografía de los nombres de los asientos aceptados. Son de mencionarse los adelantos tan importantes con los que contribuye Andrew Maunsell, en cuya obra CATALOGUE OF ENGLISH PRINTED BOOKS se dan los asientos bajo apellido, en contra de lo usado por Gesner. El establece el principio del asiento uniforme para la Biblia y se inclina por que un libro se localice por el apellido del autor, tema y el traductor.

Un pasaje lamentable de esta época es la quema de libros y la destrucción de bibliotecas. Pese a los movimientos que se suscitan como el Renacimiento, la Reforma y la experimentación científica, los catálogos no logran superar su estado primitivo.

Las prácticas sobre catalogación para el siglo XVII presentan un matiz progresista, representado por Thomas Bodley. El se inclina por un arreglo clasificado, incluye un índice alfabético de autor por apellido y asientos analíticos, así como asientos de los nobles bajo familia. Otra de las mentes progresistas del período, es la de Gabriel Naudé, quien consideraba a los catálogos como instrumentos para la localización de los libros y para su identificación bibliográfica. Sugiere dividir el catálogo por materias y por autores.

En Inglaterra, John Dewey también comparte las ideas de Naudé, recomendando además, realizar una catalogación selectiva y la publicación de suplementos anuales.

Son nombres importantes para el desarrollo de la catalogación, Rostgaard y los bibliotecarios de Bodleian.

El concepto que se tiene de catálogo en el siglo XVIII, es el de listas de localización más que inventarios. Los asientos de autores se hacen por el apellido, toman los datos de la portada, incluyen el pie de imprenta, refe-

rencias cruzadas y asientos analíticos. En 1791, el gobierno francés, al hacerse cargo directo de las bibliotecas, da instrucciones sobre los catálogos, de tal manera que se tiene el primer código nacional y se introduce el uso de tarjetas para el catálogo.

Durante los siglos XVIII y XIX, se suscitan discusiones sobre la conveniencia del catálogo clasificado y el alfabético, pero ningún adelanto se manifiesta. Es en este momento cuando por interés de las autoridades del Museo Británico, se inicia un estudio relativo a los catálogos y a la catalogación de su biblioteca y es también el surgimiento de un hombre que vendría a marcar nuevas pautas, Antonio Panizzi, quien elabora sus famosas 91 reglas. Entre otras de sus novedades están los asientos por autores corporativos, formas de encabezamientos como asiento principal, asientos por los seudónimos de los autores y asientos por título. Panizzi tuvo un opositor a sus reglas, en la persona de C. Jewett, quien estaba en desacuerdo en cuanto a los asientos por seudónimos ya que él propone el asiento por el nombre verdadero del autor. El es también el que establece el asiento bajo U.S. para las publicaciones gubernamentales de los Estados Unidos de Norteamérica, y las obras anónimas las asienta por el título. La obra de Jewett que está compuesta por 33 reglas, representa una valiosa contribución a la catalogación.

Es digna de mención la participación que tuvo en el desenvolvimiento de la catalogación, Charles Cutter. El considera que los catálogos deberían dar unidad y organización a las unidades literarias.

Es para el siglo XX que se manifiestan inquietudes para lograr uniformidad bibliográfica, existe la necesidad de cooperación y centralización, aún cuando los debates sobre las conveniencias sobre un catálogo clasificado y un catálogo alfabético persisten.

Durante este lapso, la catalogación se ve favorecida en su desarrollo, propiciada por la reorganización de estas ac-

tividades en la Biblioteca del Congreso de Washington, mismas que son llevadas a cabo por James Christian Meinert y Charles Martel.

Se integra un comité de la ALA, el cual se avocaría a la revisión del viejo código de 1883. Paralelamente, la Asociación de Bibliotecas de Gran Bretaña realiza otros estudios y a su vez se integra un comité de países de habla inglesa que elaboran en 1908 un código por separado. En 1930 se hace una revisión de éste, misma que consta de 2 partes; la primera se refiere a los asientos y encabezamientos y la segunda relativa a la descripción del libro. En 1949 se realiza otra revisión, la que se publica con el título de ALA Cataloging Rules for Author and Titles Entries, que va encaminada a una catalogación simplificada. Sin embargo, el continuo deseo por lograr formas mejores de catalogación, origina una conferencia internacional, celebrada en París, en el año de 1961, de la cual surgen los llamados Principios de París. Entre las actividades importantes que se verifican en este período están las relativas a la catalogación conjunta, iniciada en 1932 en la Biblioteca del Congreso de Washington, bajo la dirección del Comité de Catalogación Cooperativa de la ALA.

Es objeto de debate la "utilidad" del catálogo de tarjetas, que llevaría a apartarse del catálogo impreso.

A mediados del siglo, 1958, da principio un estudio relativo a la catalogación en la fuente, realizado por la Biblioteca del Congreso de Washington, contando con la cooperación de 1,157 editoriales.

En 1942 y 1946 es esta misma biblioteca la que publica uno de los catálogos más importantes del siglo, A Catalog of Books Represented by Library of Congress Printed Cards.

A partir de 1948, éste sufre algunos cambios estructurales y de nombre. Para 1974 aparece con el nombre actual: NATIONAL UNION CATALOG (NUC).

Este catálogo es el producto de los trabajos de catalogación cooperativa

realizados por cerca de 1,100 bibliotecas norteamericanas. Incluye libros, panfletos, mapas, atlas, publicaciones periódicas y seriadas, en todos los idiomas, incluyendo obras escritas en árabe, ruso, griego, hebreo, romano, coreano y en los alfabetos chino y japones.

Aparece publicado en 9 ediciones mensuales, con acumulativos trimestrales, anuales y quinquenales. Consta de las siguientes secciones: 1) Catálogo por número de tarjeta; 2) temas; 3) películas y otros materiales para proyección; 4) series monográficas; 5) música, música impresa y música grabada; 6) registro nacional de negativos de microformatos; 7) colección de manuscritos y 8) periódicos en microformas tanto de Estados Unidos como los de otros países.

Cuenta con asientos principales, secundarios y referencias cruzadas. En las fichas catalográficas aparece la clasificación de la Biblioteca del Congreso de Washington, la clasificación Dewey y número de tarjeta. La catalogación se realiza de acuerdo a las Reglas de Catalogación Angloamericanas y a las políticas de la misma Biblioteca del Congreso.

El arreglo que sigue el NUC es alfabético de autor, así como en el caso de los títulos asentados directamente bajo éstos. Por último, el NUC cuenta con otro catálogo en el área de la medicina: el National Library of Medicine.

Para la segunda mitad del siglo, el volumen de materiales impresos que debe manejarse para la elaboración del NUC es tal, que es necesario realizar estudios que permitan pasar de los ya inoperantes medios manuales a otros automatizados y es así que surge el sistema MARC (Machine Readable Cataloging). (1)

(1) GARDUÑO V. ROBERTO. "Algunas consideraciones sobre el formato MARC" En: CB; ciencia bibliotecaria. v.2(3):122 1979.

Este es un formato que sirve de guía para tener presente todos los elementos que incluye una ficha catalográfica y la forma de representarlos por medio de claves y códigos de valor universal, para lo cual se requiere de un programa de computadora que capture, procese, almacene, edite e imprima la información de cada ficha catalográfica.

¿Qué es lo que ha llevado a la elaboración de los catálogos colectivos? En primera instancia, la enorme producción literaria en el mundo sobre todos los campos del saber que trae consigo graves problemas al estudioso y al investigador sobre el conocimiento de lo que se publica en su especialidad.

¿Cómo es que ellos se acercan a este caudal de información si no es por medio de ciertos instrumentos (revistas, índices y catálogos colectivos) que le permitan coleccionar, ubicar y obtener dicha información?

Es gracias a estos instrumentos que se evitará desperdicio de dinero, pérdida de tiempo y duplicidad en las investigaciones.

En Europa la formación de catálogos colectivos se debió, principalmente, a que las grandes pérdidas sufridas durante la segunda guerra mundial y el crecimiento en la producción literaria originaron esa necesidad.

Para América Latina es aún más necesaria la existencia de catálogos colectivos, ya que la mayoría de sus países cuentan con pocos recursos bibliográficos y es incipiente la organización de éstos.

Entre las diversas definiciones que hay sobre los catálogos colectivos consideramos a la siguiente como la más adecuada:

"El catálogo colectivo es un instrumento común de varias bibliotecas y contiene la totalidad o parte de las publicaciones que poseen, con arreglo a uno o varios sistemas de clasificación" de Willemijn.

Funciones del Catálogo Colectivo.

1) Localización de las publicaciones -

(facilita el acceso a ellas).

- 2) Promoción de préstamo interbibliotecario. Mediante este servicio una biblioteca puede ampliar su acervo, extendiéndolo al de otras bibliotecas que participan en el catálogo colectivo.
- 3) Adquisiciones más racionales, situándolas en un plano de cooperación que evitará la duplicidad.
- 4) Incremento de las colecciones mediante el canje de publicaciones.
- 5) Unificación de criterios que den por resultado normas de catalogación que permitan que las bibliotecas participantes utilicen los mismos asientos.
- 6) Auxilio en la consulta bibliográfica que permita la preparación de bibliografías.

Organización.

Los catálogos colectivos se dividen de acuerdo a los siguientes puntos:

- 1) Extensión.
 - a) Los que incluyen todo tipo de materiales o de temas, como lo son los catálogos colectivos generales.
 - b) Aquellos que consideran un solo tipo de material, de acuerdo a su origen, carácter o época, entre los que están los catálogos colectivos especiales.
 - c) Los integrados por material de una sola disciplina, un ejemplo es el catálogo colectivo especializado.
- 2) Distribución geográfica.
 - a) Catálogo Colectivo Local. Constituido por publicaciones de una ciudad o por las de las bibliotecas de una institución. Por ejemplo, los catálogos de las universidades. La elaboración de éstos es relativamente sencilla y permite a las bibliotecas participantes realizar más fácilmente sus adquisiciones de manera coordinada.
 - b) Catálogo Colectivo Regional. En muchas ocasiones este tipo de catálogo sirve para la elabora-

ción del catálogo nacional.

c) Catálogo Colectivo Nacional.
Formado por los acervos de las bibliotecas de un país.

d) Catálogo Colectivo Continental o Internacional.

La elaboración de este tipo de catálogos representaría una labor inmensa. Sin embargo, existe la posibilidad de crearlos.

3) Material incluido.

Este puede abarcar desde materiales manuscritos, impresos (libros, revistas, tesis, etc.) hasta audiovisuales (cintas magnetofónicas, discos, películas, diapositivas, etc.)

4) Bibliotecas participantes.

De acuerdo al tipo de bibliotecas participantes, los acervos incluidos en el catálogo colectivo serán: homogéneos o heterogéneos. Para determinar las bibliotecas que se incluirán en el catálogo, deberá considerarse la importancia de sus acervos, volumen de éstos y accesibilidad a los mismos.

5) Formato

Se refiere a la forma en la que se presentará el catálogo. Esta puede ser en forma de libro o bien en tarjetas.

El arreglo que se le dé puede ser sistemático, esto es de acuerdo a una clasificación, aunque este método es menos frecuente.

Otra forma de ordenamiento es la alfabética, que permite la intercalación de las fichas y la localización del material más fácilmente.

Es muy común encontrar en los catálogos colectivos los autores, temas o títulos ordenados alfabéticamente. La publicación del catálogo colectivo requiere de gran esmero y coordinación, es muy importante el que se actualice con suplementos anuales.

Por último, es de considerarse una continua evolución de un instrumento tan útil como lo es el catálogo colectivo. La realización de estadísticas aplicadas a los fondos incluidos en el catálogo como a los

servicios prestados por él, se hacen necesarios para el mejoramiento de éste.

BIBLIOGRAFIA

1. ARGUINZONIS Y BARRAGAN, MA. DE LA LUZ. El catálogo colectivo de publicaciones periódicas; su estructura y realización. 1968. Tesis (Maestría en Biblioteconomía) SEP. Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía.
2. HANSON, EUGENE and JAYCE DARY. "Catálogos and cataloging" En: Encyclopedia of library and information science. New York, Marcel Dekker, - 1970.
3. LARSEN, KNUD. Los servicios bibliográficos nacionales. UNESCO. 1955
4. MIYAMOTO MATSUMOTO, BLANCA E. Catálogos colectivos; objetivos y organización. México, UNAM, 1963. (Serie C. Seminario de Investigaciones Bibliotecológicas, n.1.)
5. The National Union Catalog; a cumulative author list representing -- Library of Congress printed cards -- and titles reported by other American libraries. Washington, Library of Congress, 1956.
6. WILLEMIN, SILVERE. "Técnica de los catálogos colectivos; guía práctica" En: Bol Unesco Bibl. 20(1):1-24 1966.